

# CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Lonjeta, número 11  
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XI

PALMA DE MALLORCA  
Lunes 7 de Febrero de 1921

NÚM. 3.607

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

## Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo

(Conclusión)

III

### Quiénes tienen obligación de enseñar la Doctrina cristiana

Al deber de instruirse en unos, corresponde en otros la misión docente. ¿De quién es propia y privativa? ¿Incombe exclusivamente al Sacerdote desentendiéndose los demás? Alcanza a todos los que enumeramos a continuación:

1.º A LOS PADRES Y Tutores, AMOS Y PADRINOS. «No sólo los Padres, dice el Código de Derecho canónico, y cuantos tienen el lugar de ellos, sino además los amos y los padrinos tienen obligación de que a cuantos de ellos dependen o les están encomendados, les sea enseñado el catecismo». (1) En el orden cronológico ocupan el primer lugar; su ministerio precede al del Maestro y del Sacerdote; es el orden ontológico su acción es la más decisiva. El padre y más aun la madre poseen el secreto de vaciar su alma entera en el alma del niño e ingerir en su sangre la verdad religiosa, como un principio de vida; donde falta esta inspiración y sello, la fe languidece y se extenua. Planta artificial será el niño acostumbrado a las prácticas piadosas en la escuela o en el Patronato, si en su casa halla indiferencia o contrariedad, y milagro de Dios ha de ser que el edificio levantado con pena no se desmorone cuando repare en la burla o la sonrisa de sus progenitores. Ponderen éstos y entren en cuentas consigo sobre cuál debe ser su actitud y las derivaciones ulteriores. No cumplen su elevado cargo con alimentar ni con amañar a los suyos en las disciplinas humanas: sin la ciencia que les muestra su origen y destino, les faltará la orientación y la brújula. ¿De qué sirve legarles una herencia cuantiosa, criarlos en el lujo y el capricho, ilustrarles en las varias ramas del saber, si no les ejercitan en la práctica del bien y en levantar los ojos al cielo? Los que así obran sustraen el capital más importante; forjan un niño perpeuo, quizás un hombre, mas no un ciudadano útil y menos un cristiano.

2.º A LOS MAESTROS DE ESCUELA, PROFESORES DE COLEGIOS, a los auxiliares y colaboradores de los padres. «Todos los niños, decía el Papa Pío IX, de cualquier clase, han de ser instruidos cuidadosamente en los misterios y preceptos de nuestra Santísima religión y deben estar formados con diligencia en la piedad, honestidad de costumbres y en la observancia de las leyes civiles». (2) «En toda escuela elemental, añade el Código, debe darse enseñanza religiosa a los niños acomodada a su capacidad». (3) En su calidad de suplentes contraen las responsabilidades de los padres y puesto que estos engendraron, no sólo un ser vivo, sino dotado de alma inmortal, dependiente de Dios, destinado a un último fin, padres y preceptores deben prepararle y enderezarle a su último fin digno, racionalmente, en armonía con su naturaleza, es decir, poniendo al alcance de su inteligencia las máximas religiosas.

¡Noble ocupación la de imprimir la imagen de un Dios e inclinar a la virtud! Y si además aciertan a dar esta levedura en forma asimilable—no abstracta, ruda, insípida como algunos—si la hacen simpática y amable; si la ponen delante tal cual es, una base de dicha, de progreso y mejoramiento; si desenvuelven su fecundidad generosa, su dinamismo espiritual capaz de transformar nuestra inercia en foco de potente energía y empujarnos al sacrificio, al heroísmo, a la santidad, a las recónditas austeridades cristianas que reintegran a este páramo inhabitable las excelsitudes de un pensar y un sentir superiores y divinos, su profesión se transfigura en un ministerio sagrado, el más digno de respeto, el más acreedor al reconocimiento humano.

3.º A LOS PROFESORES DE INSTITUTOS, UNIVERSIDADES O ESTUDIOS DE FACULTADES, no porque hayan de sentar cátedra de Religión o de Catecismo, excepto los que la tienen por oficio, (4) sino en cuanto nada deben proferir adverso a la Iglesia han de ajustarse a sus documentos y decretos y no les es lícito aparentar u observar una neutralidad religiosa, que equivale a una apostasía,

(1) Can. 1555. Cf. León XIII, Encicl. *Nobilissima Gallorum*, 8 Febrero 1884.—*Sapientiae christianae*, 10 Junio 1890.  
(2) Carta de Pío IX al Arzobispo de Friburgo.  
(3) Can. 1375, § 1.  
(4) Como son los Profesores de Religión en los institutos.

antes cuando la ocasión lo demande habrán de profesar explícitamente la fé. En las cuestiones de historia, de Filosofía, y ciencias naturales y sociológicas que más o menos directamente se rozan con el dogma, su posición es despejada: colocarse en el punto de vista cristiano con la seguridad de que es el único verdadero, proceder a un análisis minucioso y crítico haciendo resaltar su concordancia con la revelación.

4.º A LOS CURAS PÁRROCOS, SACERDOTES Y RELIGIOSOS quiénes obtienen la primacía. Son los representantes de Aquel que dijo: «Dejad que los niños se acerquen a mí»; (1) son los colaboradores de Aquellos a quienes Cristo mandó a evangelizar a las gentes, (2) a «instruir a todas las naciones» (3) en el camino de la salud; son los descendientes del Ungido sobre el cual reposó el espíritu divino enviándole a dar buenas nuevas a los pobres. «Evangelizare pauperibus misit me». (4) Penetrados de la alteza de su dignidad, desde el principio cultivaron los varios géneros de catequesis, y con más ahinco tuvieron empeño en acercar a sí a los niños y evangelizar a los adultos y a los pobres desde que el Concilio V de Letrán, el Tridentino, (5) Benedicto XIV, (6) Pío IX, (7) Pío X (8) y el Código de Derecho canónico (9) publicaron leyes sobre el particular.

En nuestra diócesis los Párrocos y singularmente los de la capital, con un celo digno de los mayores encomios, adelántanse a ensanchar su campo de acción. Nos secundando tan loables proyectos les animamos a continuarlos con la seguridad de que mancomunada su acción y la de los Coadjutores y Adscritos ha de producir excelentes resultados. De conformidad con las prescripciones del Derecho, (10) pueden utilizar su ayuda que prestarán con gusto por ser el servicio más agradable a Dios y uno de los más provechosos a las almas.

Provechoso será, tanto o más que las obras de caridad, que no graban una huella tan profunda en el corazón; más que el remedio de las miserias; más que las instituciones económicas; más que levantar asilos a los pobres, a los huérfanos y a los ancianos; más que la curación de las lagas, pues casi todas ellas son consecuencia y derivación de otra enfermedad, la ignorancia o el desprecio de la Religión.

«Muchas obras útiles y dignas de alabanza, dice el Papa Pío X, dirigiéndose a los Obispos, habéis introducido en vuestras diócesis para el bien del rebaño que se os ha confiado; pero sobre todas con todo ardor, aplicación y constancia debéis procurar y urgir que la doctrina católica penetre en todos los espíritus y los impregne profundamente. Cada cual, usamos de las palabras del Apóstol S. Pedro, comuniqué al prójimo la gracia, según la recibí, como buenos dispensadores de los dones de Dios, los cuales son de muchas maneras» (11).

No cesen de inculcar a los fieles nuestros amadísimos Sacerdotes las obligaciones antedichas y tengan presente que este precepto es *gravisimo*, como observa oportunamente el Concilio Provincial de Valladolid: «Si esto se mandó, dice, en aquel tiempo en que niños y fieles nada oían contrario a la fé y a la Religión en sus casas y en las escuelas, mucho más necesario es en nuestros tiempos en que por todas partes se hallan maestros de error y deploramos la ignorancia religiosa» (12).

IV

### Medios para intensificar la instrucción religiosa

Los medios más aptos para conservar y sostener el depósito sagrado son el catecismo, la predicación, la lectura, las escuelas, los patronatos, las conferencias y el Apostolado seglar.

1.º EL CATECISMO. Considerado como uno de los oficios pastorales, su feliz su-

(1) Marc. X, 14.  
(2) 1 Cor. I, 17.  
(3) Mat. XXVIII, 19.  
(4) Luc. IV, 18.  
(5) Sess. V, cap. 2 de reform.; Sess. XXII, cap. 8; Sess. XXIV, cap. 4 e 7 de ref.; Sess. XXV, de indice libr. et catechismo.  
(6) Const. *Etsi minime*, 7 Febr. 1741.  
(7) Encicl. *Notis* 8 Dec. 1849 (Coll. Lacensis t. VI, col. 98 sq.).  
(8) Encicl. *Acerbo nimis*.  
(9) Can. 1329-1354.  
(10) Can. 1355.  
(11) 1 Petr. IV, 10.—Encicl. *Acerbo nimis*. (Boletín oficial del Obispado de Mallorca, t. XLV, p. 81).  
(12) Tit. VII, § 5 p. 285.—Vallisoletí, Cuesta, 1989 Synodus Vallisoletana, tit. V, § 1 III, VI, p. 19-20.—Vallisoletí, Cuesta, 1888.

ceso depende del interés que inspire a los asistentes y de la plasticidad de las lecciones. Es de suma conveniencia acomodarlas a las inteligencias vulgares, no apartarse de la sencillez, como recomendó el Papa Pío X, (1) adoptar las disposiciones necesarias para atraer gente; pero será de mayor eficacia cuando los llamados por Dios desempeñen su cometido con santa abnegación y desvelo, la madre, el padre, el preceptor; será de más mérito cuando Sacerdotes y seglares, los que se sientan con esta vocación, difundan la sana doctrina en la prensa, en el diario, en la Revista, en el Boletín parroquial, en los libros y folletos, en las reuniones católicas, consagren un espacio en aquéllos, un rato en éstos a la glosa y a la apología que harán penetrar insensiblemente las ideas cristianas en la conciencia de nuestros contemporáneos.

2.º LA PREDICACIÓN. Engendra, nutre y robustece la fé; la engendra en los ignorantes e incrédulos con la gracia divina, según la sentencia de S. Pablo: «La fé proviene del oír, y el oír de la predicación de la palabra de Jesucristo» (2); la nutre en los débiles y pequeñuelos; la robustece en los enfermos para que no sean «párvulos fluctuantes, ni se dejen llevar de todos los vientos de opiniones humanas por la malignidad de los hombres que engañan con astucia introduciendo el error» (3). Una oratoria apostólica, práctica, sobria, popular, *expositiva* de símbolo y decálogo, de verdades eternas y deberes, virtudes y vicios, mandamientos de la Iglesia y Sacramentos, que refresque la memoria de las postimerías o las admirables parábolas y sentencias del Salvador gana el entendimiento y disipa muchas nieblas e inexactitudes.

Lo deplorable es que los hombres se alejen de la cátedra sagrada, y la vida parroquial, perdida esta relación con los fieles, decaiga y se amengüe.

3.º LA LECTURA. El insigne Balmes juzgaba necesario en su tiempo *ahogar el mal con la abundancia del bien* (4). ¿Qué hubiera dicho en nuestros días? La avalancha de la mala prensa que pone en circulación toda clase de desenfrenos demanda un correctivo: los espíritus deben estar avisados y prevenidos: una respuesta atinada desvirtúa una dificultad o una campaña. El libro, la hoja volante son maestros que hablan al oído y se insinúan con infatigable perseverancia: mas no tienen sólo esa propiedad los corruptores. El ejemplo de S. Agustín evidencia hasta que punto una buena lectura en un momento oportuno decide de la conversión de un alma: el torrente devastador de los periódicos impíos acrecida el influjo de una cruzada de papel. Abundante cosecha recogieron en efecto con sus artículos el inolvidable Sardá y Salvany, Clavara y Mons. Segur, y actualmente no la sacan menor Le Brun y M. Duplessy, universalmente conocido con el nombre de *Pierre l'Ermite*. En el extranjero se fundan bibliotecas parroquiales y circulares para la divulgación del antídoto: entre nosotros arraiga esta práctica en ciertas capitales y a ella hay que sumar una preservación de la juventud en las familias y en algunos círculos, un positivo avance de los órganos de información religiosa.

4.º LAS ESCUELAS. Tres medidas observadas puntualmente minorarían la agudización del problema: que los Maestros nacionales y privados dieran al aprendizaje religioso la importancia que tiene, ayudados como lo están por los Rdos. Sres. Curas en los repasos semanales y exámenes mensuales de doctrina y moral, según derecho reconocido por las leyes; que se fundaran escuelas nocturnas católicas para los obreros; que a los adolescentes de ambos sexos, y con preferencia a los jóvenes cuando lleguen a cierta edad, se les avise con insistencia en Colegios y pensionados, en escuelas cristianas y catecismos de perseverancia, que pesará sobre ellas el precepto de catequizar a sus hijos so pena de ser infieles a su vocación y a los designios de Dios.

5.º LOS PATRONATOS. Hermosa institución destinada a dar conocimientos adecuados a los niños y mozos y prepararlos para ser buenos padres y católicos prácticos. Aparte de los honestos esparcimientos con que les entretiene, de separarles de riesgos, precaverles contra los daños del taller o la fábrica, de procurar la formación profesional y ciertas ventajas materiales, su objeto primario es infundirles el espíritu cristiano, cívico

(1) Encicl. *Acerbo nimis*, ibid. p. 81.  
(2) Rom. X, 17.  
(3) Eies. IV, 14.  
(4) Filosofía fundamental, t. I, Prólogo.

## Crédito Balear

### AVISO:

Contra presentación de los resguardos correspondientes, PAGAMOS el CUPON de 1.º de ENERO 1921 que llevaban adheridos los títulos de DEUDA PERPETUA 4 % INTERIOR, al sernos entregados para su canje.

## PEDRO F.º SALVÁ

Médico especialista en enfermedades de Garganta, nariz y oído  
Tendrá abierto su consultorio en Lluchmayor (Nueva, 3) del 6 al 14 de este mes.

y social: cristiano al promover en cuanto esté de su parte el reinado de Cristo en el individuo y en la sociedad; cívico, siendo fiel observante de las leyes patrias, mas no transigiendo ni desertando de su puesto o favoreciendo a los enemigos de la Iglesia y del bien común por ningún pretexto; social mediante el respeto y obediencia a las autoridades, la guarda estricta de la caridad y la justicia, el amor al hogar y al trabajo, fuente de bienestar. Los Patronatos, las colonias escolares, los Colegios del Ave María, están destinados a regenerar nuestras costumbres y detener la decadencia de la sociedad.

6.º CONFERENCIAS CATEQUISTAS para las personas que no frecuentan la Iglesia ni forman parte de Asociaciones.

7.º EL APOSTOLADO de caballeros y señoras dispuestos a secundar las órdenes de su Obispo y de los Párrocos respectivos y extender la Religión en el pueblo, contiene una gran cantidad de fuerza renovadora que enriquece los órganos con la asimilación de elementos integrantes de vida—la moralidad, la rectitud, la verdad—pregonados con tesón, incorporados al cuerpo social por la paciente inquietud y la fiebre de operarios infatigables. El día en que se resuelvan a entrar en todas partes y adquieran con el tiempo noticias exactas de las pasiones que predominan, el día en que ausculten los latidos y vibraciones del mundo moderno e inspirándose en sus miserias y angustias brote en su seno una compasión parecida a la de Cristo hacia las turbas, el día en que depongan la timidez y animados por motivos sobrenaturales, marchen como un solo hombre a la conquista espiritual del mundo, se reproducirá el fenómeno de los primeros siglos del Cristianismo, que no sentó sus reales en la tierra por la sola virtud de los Apóstoles, sino porque Apóstoles y discípulos, Obispos y fieles tenían un corazón, un alma, un deseo, el de extender el reino de Cristo y de su Iglesia.

### Reformas indispensables en la enseñanza religiosa

Réstanos tratar de las reformas que a nuestro juicio se requieren relativas a la organización, y al método.

1.º ORGANIZACIÓN. Es a todas luces insuficiente el catecismo semanal de niños, aun cuando durante ciertas épocas (al prepararles para recibir los Sacramentos de la Penitencia, de la Comunión y Confirmación) haya de ser más repetido y regular. La mocedad está tan expuesta a trastornos y perversión mental como los pequeñuelos y por eso es indispensable el catecismo de jóvenes o de perseverancia. Distinto y separado del otro en cuanto al local en el se declaran e interpretan materias más elevadas de una manera discursiva y razonada. El catecismo de adultos y las lecciones o explicaciones en las Misas rezadas de mayor concurso (que con íntima satisfacción nuestra han introducido los Párrocos de la capital y otros

do la diócesis) forman parte integrante del plan de enseñanza; mas no será completo mientras las Asociaciones de ambos sexos, siguiendo la pauta señalada por el Congreso Catequístico de Roma, no miren «como un deber primario de los adscritos el hallarse siempre instruidos en las verdades de la fé», «no obliguen a sus socios a frecuentar con asiduidad las lecciones catequísticas en su respectiva Parroquia» (1) y a intentar una instrucción particular y colectiva en conferencias y ejercicios.

Salta a la vista que este cuadro completo exige un cuerpo auxiliar numeroso compuesto de Sacerdotes y seglares. En muchas diócesis se han creado los catequistas voluntarios, brigadas de jóvenes y Señoras que auxilian al clero y hacen un inapreciable favor a la Religión y a la patria. Pío X mandó erigir la Congregación de la Doctrina cristiana en todas las Parroquias con este fin (2) y nuestro Venerable Antecesor las estableció inmediatamente (3); restauradas ahora serían el brazo derecho de los Sres. Curas. ¿Por qué las Asociaciones, Cofradías y Pías Uniones amoldándose a las condiciones de los tiempos no se ejercitan en esta caridad intelectual y se ofrecen al Párroco las que radican en su Iglesia por lo menos? Todos han de responder al llamamiento; pero en estas avanzadas el primer puesto está reservado por Nos a los Seminaristas, la porción escogida del Señor, a quienes ya apremió el Sínodo de Valladolid (4).

2.º MÉTODO. En cuanto al catecismo de niños acertadamente decía el Eminentísimo Sr. Cardenal Guisasaola: «No olvidéis cuantos procedimientos aconseja la pedagogía para hacer más eficaz el trabajo de la enseñanza. Procurad atemperaros y acomodaros a la capacidad y disposición de vuestros oyentes, separádoles por secciones o grupos según sus conocimientos; llevad lista de los alumnos, impedid y corregid sus faltas, buscadles cuando voluntariamente no acudan a la Iglesia, y por medio de lecciones y repeticiones, de ejemplos y ampliaciones, de diálogos y de cánticos, de públicos certámenes, de premios que estimulen al estudio, de fiestas catequísticas en las que la sola intervención de los niños ya es de una hermosura y ejemplaridad singulares, hasta por medio de excursiones y juegos infantiles; procurad romper la monotonía y aridez de toda disciplina, dándole placentera variedad y armonía y belleza, que son los grandes atractivos que mueven el corazón de los niños cuando se abren a las primeras impresiones de la vida» (5).

Es urgente desterrar el puro memo-

(1) Boletín oficial del Obispado de Mallorca, tomo LX, p. 446.  
(2) Encicl. *Acerbo nimis*, IV, ibid. p. 80.  
(3) Boletín oficial del Obispado de Mallorca, tomo XLV, p. 118-119.  
(4) Tit. V, § 1, VII. A todos los clérigos obligó antes Benedicto XIV Const. *Etsi minime*, y ahora el Código, can. 1555.  
(5) Instrucción pastoral Boletín oficial del Arzobispado de Toledo, año LXXIII, 2 Enero de 1919, p. 13.

ismo que consiste en aprender unas cuantas fórmulas breves y concisas sin ulteriores gradaciones, y el *intelectualismo* puro que se detiene en la aclaración o el raciocinio sin examinar la trascendencia a los actos humanos. En muchos lugares se ha puesto en práctica con éxito el método intuitivo que sensibiliza las verdades y fomenta la retentiva; pero esto y el trabajo de mascullar unas cuantas proposiciones es nada más el fundamento: lo substancial consiste en asimilarlas, en insinuarse dulcemente, en explicar las fórmulas y sus términos con palabras claras, en ilustrarlas con semejanzas, ejemplos e historias, en analizarlas y despegarlas valiéndose de los argumentos más aptos y ajustados a su edad, en preguntarle después con la mira de avivar su atención y provocarles a discutir, en fijar las sentencias, en hacer aplicaciones a la práctica para que se impregnen de lo sobrenatural, se inclinen al bien y, como observa San Agustín: «oyendo crean, creyendo esperan y esperando amen» (1).

Muy otro del seguido hasta la fecha ha de ser el método con los jóvenes. Pasó aquella época en que bastaban unas noticias medianas y una buena dosis de piedad para que estuvieran pertrechados; en nuestros días, suponiendo que se hayan enterado debidamente de la Religión, durante la infancia, un caudal mnemónico de frases, aún provisto de aclaraciones bastante exactas, no podrá resistir el embate y las contradicciones de anticlericales e incrédulos, las dudas, los chistes, la controversia que falsea, desnaturaliza y desentaja una cuestión, el litigio con algunas concepciones totalmente opuestas sobre Dios, el hombre, su destino, su felicidad y sus deberes. El sentido común más elemental reclama que se amplien y refuercen los estudios, que se prevenga a la juventud contra objeciones e incertidumbres. No pedimos —entiéndase bien— unos cursos abreviados de Teología, ni siquiera de Apologética; pero sí que se diluciden y resuelvan ante ellos las dificultades corrientes que circulan por cafés y talleres, que reproducen periódicos y revistas y parafrasean en tono enfático los semi-sabios de círculo o de taberna. Con recordar que hay una solución satisfactoria, aunque no la precisen de momento, su fe no sufrirá quebrantos. Forzoso será además garantizarles los principales dogmas, trasportando a sus indagaciones una exactitud y precisión científicas, distinguiendo lo esencial de lo accesorio, articulando y juntando entre sí las verdades, mostrándolas en su grandiosidad y pureza; forzoso será restablecer y encauzar la justicia y la moral tan alteradas en el mundo moderno que la tiranía se viste con el pomposo nombre de libertad y la defraudación o el acaparamiento no es tildado de robo inicuo. Solo así profesarán las generaciones futuras el Cristianismo por convicción profunda, por íntimo asentimiento, racional y cierto, como lo ordena S. Pablo: «rationabile obsequium vestrum»; (2) sólo así serán católicos, no con dejos sentimentalistas ni con propósitos interesados o apegos e instintos de conservación, sino porque se lo dictan la conciencia y el entendimiento, católicos prácticos, en quienes no se debilita y disloca la noción del deber.

¿Y quiénes van a realizar una obra tan ingente? Los Colegios y pensionados de Religiosos de ambos sexos, las Academias y las Congregaciones marianas. En los primeros la instrucción ha de ser sólida y duradera: a cargo de los Directores de las segundas corre el imprimir una reacción saludable tratando durante media hora los domingos y días festivos un punto doctrinal conforme al plan acordado previamente. Los réditos no tardarán. Si hoy laboran, mañana fructificará; si hoy siembran, llenarán tarde o temprano los trojes divinos con el trigo de nuestros campos. En sus manos está el porvenir de las familias, de la Iglesia y de la sociedad entera.

El mayor rendimiento se obtendrá, V. H. y A. H., merced a la ejecución perseverante, a la unidad, al celo que enciende en llama viva y transmite denuevo a los retraídos y medrosos. El soplo de Dios vivifica y renueva la faz de la tierra; vuestra palabra animada por el Espíritu divino, resucitará la fe, más bien apagada que muerta e infundirá hábito de vida en la materia antes inerte. Hágalo el Señor a quien rogamos os otorgue sus bendiciones, en prenda de las cuales os damos la nuestra en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dado en nuestro Palacio episcopal de Palma a veintitrés de Enero de mil novecientos veintinueve.

† RIGOBERTO, OBISPO DE MALLORCA.

L. X. S.

Por mandato de S. Excia. Rdma. el Obispo (mi Señor)  
DR. VICENTE BALANZÁ  
Chambré-Secretario

(1) De *caquetianis rudibus*, c. 4 in fine (Migne Patrol. Lat. t. XI, 516.)  
(2) Rom. XII, 1

Balén o sea Meditaciones sobre el  
Nacimiento de N. S. Jesucristo

Véndense a módico precio en esta Imprenta y en la librería de Quasp.

## Sección informativa

De Son Servera

### La peste de 1820

Centenario

Con honda satisfacción cúmplenos hoy dar cuenta del extraordinario éxito alcanzado en las recientes solemnidades organizadas para conmemorar el primer centenario del alzamiento del cordón sanitario de la peste bubónica del año 1820, según programa que, a su debido tiempo, publicamos en estas columnas. Basta decir que en el pueblo no se tiene memoria de otras fiestas que hayan revestido tanta solemnidad y en las cuales reinara tanto entusiasmo.

El Triduo de Cuarenta Horas, que predicó el notable orador sagrado Rdo. don Miguel Pomar, vióse asistido de extraordinaria concurrencia de pueblo en cada uno de sus actos.

El 31, a las seis de la tarde, llegó el Ilmo. señor Obispo, siendo recibido por todo el vecindario, presidido por sus dignas autoridades civil y eclesiástica. Vino el señor Doménech en el auto del propietario de Manacor don Andrés Servera, acompañado de su familiar y del alcalde de Son Servera, don Antonio Nebot, que había pasado a recibir a S. I. en aquella estación. Seguía otro auto con una comisión de la Excm. Diputación provincial, formada por los señores don Mariano Massanet y don Antonio Lliteras. En otro auto venía una comisión capitular, formada por los M. I. señores don Juan Quetglas y don Antonio Deyá. También llegaron, formando séquito con el Ilmo. señor Obispo, varios señores Sacerdotes, hijos del pueblo unos, y cabeza que fueron de esta parroquia, en el tiempo, los otros.

Apeóse S. I., con todos sus acompañantes, a la entrada del pueblo, y a los acordes de una banda de música y entre las aclamaciones de la multitud, atravesando las principales calles de la población, profusamente adornadas con mirto, pinos, arcos de triunfo y espléndida iluminación eléctrica, dirigióse a la Parroquia, que estaba rutilante de luz y hermosamente engalanada, y rezada una estación ante Jesús Sacramentado, retiróse seguidamente a sus habitaciones, en la casa rectoral.

Día 1.º—A las 7 dijo S. I. la Misa de Comunión, acercándose a recibir la Hostia consagrada, en este día, todo el pueblo, pues pasaron de mil seiscientos las comuniones.

A las diez tuvo lugar la solemne bendición de la imagen de San Ignacio, mártir, efectuada por el señor Obispo con asistencia de los señores Capitulares, siendo padrinos el donante don Juan Brunet y su señora esposa doña Francisca Nebot. Es una preciosa imagen, que alcanza la altura de 1'35 m., fabricada en los renombrados talleres de Olot.

Acto continuo tuvo lugar la Misa mayor, en la cual la «Schola cantorum» de los franciscanos de la residencia de Artá interpretó, con notable ajuste, una partitura del maestro Goicoechea y el M. I. don Antonio Sancho, predicó el sermón. Siguiendo la antigua costumbre, en la Casa Consistorial se sirvió a todo el pueblo un delicado refresco, asistiendo también el Ilmo. señor Obispo y demás autoridades e invitados.

Al regresar el señor Obispo a la casa rectoral, fué acorralado por una multitud de pueblo, que con vivas ansias esperaba el momento propicio para besarle el anillo y testimoniarle su gratitud por su dignación a asistir a nuestra fiesta. En la rectoría se sirvió un banquete en honor del señor Obispo y al que asistieron las autoridades e invitados. Al propio tiempo, al són de la banda, se repartían bonos de pan, carne y arroz a todos los menesterosos del pueblo.

A las tres de la tarde tuvo lugar la conclusión de las cuarenta horas en las que actuó de preste el Ilmo. señor Obispo. Momentos antes de la reserva, estando la Sagrada Hostia sobre el Altar, el señor Alcalde leyó en alta voz, y en representación del pueblo, un acta en que se renovaba el voto que el pueblo cien años há, hiciera de festejar todos los años en su día a San Ignacio mártir. El pueblo estaba de rodillas y resultó solemnisimo el acto. El Ilmo. señor Obispo, tomando pie de aquel voto, hizo una alocución al pueblo llena de unción santa y paternales consejos, implorando al Señor conservara la fe en el pueblo que en aquel día demostraba tenerla viva. Acto continuo se cantó el Te-Deum y se reservó el Santísimo Sacramento.

Era llegada la hora de despedir al señor Obispo, y el pueblo de nuevo le rodeó con afán para recibir de él la bendición y el bondadoso Prelado a todo se prestaba, dando a besar su anillo y dirigiendo a todos palabras de ternura. Su bióse al auto con su familiar, y entre los vivas y aplausos del pueblo entusiasmado, arrancó el auto, dándose a veloz carrera.

Día 2, a las diez de la mañana, hubo solemne funeral por los que murieron en la terrible epidemia. Seguidamente el señor don Pedro J. Lull dió, en la plaza pública, una conferencia histórica sobre

la epidemia, notable por los numerosos e interesantísimos datos que adujo.

Por la tarde tuvo lugar el solemne acto de colocación de cruces sobre las tumbas de los apesados. Organizóse enorme manifestación que, saliendo de la parroquia, rezando el santo rosario, se dirigió al campo. Era altamente poético y conmovedor ver a todo un pueblo, presidido por sus autoridades, en la ladera de una colina sembrada de pinos, buscando con avidez los lugares donde descansan los restos de sus malogrados abuelos, para extender sobre ellos y cobijarlos bajo los brazos de la cruz salvadora. En la torre campanario clamaban las campanas, echadas al vuelo, un sacerdote hacía religiosa y cristiana arenga cada vez que se sembraba una cruz y el pueblo, conmovido, rezaba y lloraba. El pueblo recordará siempre tan cristiana fiesta y su memoria perdurará, a través del tiempo, pasando de padres a hijos.

Al dar término a esta reseña nos es grato felicitar a todo el pueblo que sabe celebrar unas fiestas tan cristianas, y de una manera particular dirigimos nuestra felicitación a los señores Alcalde y Económico, que fueron los organizadores.

Corresponsal

Son Servera, 4 de Febrero 1921.

### Ayuntamiento

Sesión del sábado

Anteayer se reunió, en primera convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad.

Presidió la sesión el alcalde accidental señor Oliver y Roca, y asistieron los concejales señores Calafell, Font y Monteros, Obrador, Pascual, Quintana, Muntaner, Forteza, Riutort, Bisbal, Mulet, Villalonga, Ramis de Ayreflor, Ferretjans, Buades, Corbella, Pou, Trián y Quasp.

Acta.—Cuentas

Se aprobó el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Orden del día

Fueron aprobados buen número de cuentas por diferentes servicios del Ayuntamiento y varios permisos por obras particulares. Pasó a la Comisión de Hacienda una circular del Ayuntamiento de Salamanca sobre Haciendas locales. Se dió lectura a una circular del señor Lerroux pidiendo se tome en consideración una proposición de ley que presentará a las Cortes.

También se aprobaron varios otros dictámenes sin interés general.

Las tarifas de la «Transmediterránea»

Después de la orden del día se leyó el telegrama del señor Barceló y Calmarí, telegrama que insertamos el sábado en estas columnas, en el que comunicaba haber visitado al Alcalde de Barcelona para que apoyara la petición de este Ayuntamiento en contra de las nuevas tarifas de la «Transmediterránea».

El señor Obrador propuso, y así se acordó, que constara en acta la satisfacción del Ayuntamiento por los trabajos realizados por el Alcalde propietario en Barcelona para que dichas tarifas no sean aumentadas. También propuso que la Alcaldía se entrevistase con el Presidente de la Diputación para que éste reúna a las fuerzas vivas y se designe una comisión para que se traslade a Madrid con el fin de gestionar este asunto; «de lo contrario—dijo—no se arreglará nada». Añadió que antes de la guerra, el transporte de un saco de harina de Barcelona a Palma costaba una peseta durante la guerra 5'15 y ahora 4'35.

Después de alguna discusión, se acordó dar un voto de confianza al Alcalde para que se entrevistase con el señor Llobera y que determine con éste si el Ayuntamiento ha de reunir las fuerzas vivas.

El señor Ramis de Ayreflor propuso, para dicho asunto, solicitar el apoyo, además del Alcalde de Barcelona, de los de Valencia y Alicante. Así se acordó.

El señor Villalonga dijo que, además de las abusivas tarifas de la «Transmediterránea», el Ayuntamiento también debería tratar de las de las Compañías de Ferrocarriles y Tranvías Eléctricos.

Varios concejales le contestaron en el sentido de que por ahora no era prudente, toda vez que no se trata de Compañías subvencionadas por el Estado, pero que, no obstante, ello debía tenerse en cuenta.

El Carnaval.—Proposición a favor del jolgorio.—Buena lección de un concejal socialista.—Acuerdo desmoralizador

D. Tomás Muntaner propuso que la Alcaldía visitara al Gobernador civil para recabar de él que otorgara el máximo de concesiones para los tres días de Carnaval.

El concejal socialista señor Ferretjans combatió duramente tal proposición, atacando el Carnaval por las inmoralidades y abusos que en él se cometen, y dijo que hubiera tenido verdadera satisfacción si, en vez de prohibir la circulación de máscaras con antifaces, se hubiera prohibido la celebración del Carnaval.

Los señores Ramis de Ayreflor y Buades se adhirieron en todo a lo manifestado por el señor Ferretjans.

Otros concejales intervinieron en la discusión, y se oyeron verdaderas sanciones a favor de la proposición, hasta que se votó si el Alcalde había o no de entrevistarse con el Gobernador para ver si éste concedía permiso para que las máscaras pudieran llevar careta por el Borne.

Antes de la votación, se retiraron del salón varios concejales, con lo cual ya no se podía proceder a la misma por falta de número, pero instantes después volvieron a ocupar sus puestos y se votó la propuesta entrevista con el señor Gobernador, que fué aprobada por 11 votos contra ocho.

Votaron en contra, los señores Quintana, Forteza, Ramis de Ayreflor, Guasp, Bisbal, Buades, Ferretjans y Corbella; y a favor los señores Oliver y Roca, Calafell, Font y Monteros, Obrador, Pascual, Riutort, Villalonga, Pou, Trián, Fons y Muntaner.

Y se levantó la sesión.

### En la Catedral

Ayer empezaron, en nuestro primer templo, las anuales Cuarenta Horas en desagravio de las ofensas que recibe Jesús en estos días de Carnaval.

A las seis y media se expuso S. D. M., celebrándose seguidamente el oficio matinal; fué el celebrante el M. I. Sr. don José Vidal Arcediano, asistiéndole: de diácono, el M. I. Sr. D. Bartolomé Pascual, Lectoral, de subdiácono el Rdo. don Guillermo Oliver, Beneficiado, y de Presbítero asistente el maestro de Ceremonias Rdo. don Luis Palmer.

A las diez y media se cantó la misa mayor, oficiando el M. I. Sr. D. Nadal Garau, Doctoral, asistido de los mismos ministros del oficio matinal.

Ocupó el púlpito el Rdo. P. Miguel Alcover, S. J.

Durante todo el día, el templo se vió concurridísimo de fieles.

### Notas de Sociedad

Nuevo abogado

En la Universidad de Barcelona ha obtenido el título de Licenciado en Derecho, después de brillantes exámenes, el estudioso joven don Juan Sureda y Sancho de la Jordana.

Le felicitamos.

Boda

El sábado último, en la capilla de la Inmaculada de esta Catedral Basílica, se unieron en el santo lazo matrimonial el ilustrado maestro nacional de Alayor don Ramón Tomás Oliver y la distinguida señorita Juana Grimalt Pastor.

Bendijo la unión el Cura-párroco de la Catedral, Rdo. Sr. Esteva.

Fueron padrinos: por el novio, don Bartolomé Terrades, director de la Escuela Graduada, representado por el profesor de la misma don Antonio Salleras, y don Antonio Salom, director de la Escuela de la Misericordia; y por la novia el Administrador de Correos de Santa Margarita don Mateo Cladera, y el maestro nacional don Miguel Salvá.

Los novios, a quienes deseamos incabables felicidades, salieron para Lluç.

Distinciones

El Regimiento Infantería de Palma ha obsequiado con artísticas placas a los autores del himno del mismo Regimiento, don José M.ª Tous y Maroto y don Antonio Torrandell, el primero autor de la letra y el segundo de la música.

Dichas placas, que son obra de los reputados talleres del señor F. Rey, contienen sentidas dedicatorias, figurando en su parte superior, en oro, los emblemas del arma de Infantería.

Los capitanes don Mariano de Lamba y don Manuel Barrado.

Reciban dichos señores nuestra felicitación.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, en el «Jaime I» don Pedro A. Aguiló, el ingeniero señor Gallard, don Tomás Vendrell don Manuel Hombria, don Jaime Ramis, don Juan Pizá, don Juan González, don José Costa, don Pablo Pallarés y don Juan Estelrich.

Esta mañana han llegado de Barcelona, en el «Mallorca», el comandante don Juan Suau y su señora, doña Emilia Riquer, don Alfonso Rejas, don Juan de Aiguavives, el propietario don Enrique Pujó, don Leopoldo Centeno, don Enrique Grego, don Francisco Martorell y don Ignació Miró.

También han venido el alumno de infantería don Miguel de Zayas, hijo de los Marqueses de Zayas; don Luis Carbonell y el oficial de Correos don Manuel Leal.

—De Ibiza llegó ayer, en el «Isleño», el M. I. Sr. don Antonio M.ª Alcover, Canónigo Magistral.

### Los vuelos en

«Son Maciá»

Mañana, martes, por la tarde, o el miércoles, a más tardar, según se nos ha manifestado, empezarán los vuelos con pasajeros en el Hipódromo de «Son Maciá», conducidos por el notable aviador catalán Manuel Colomer.

Colomer, como ya dijimos hace unos días, admitirá en su aparato a todos

cuantos deseen experimentar la emoción de los vuelos.

### El Carnaval

El acuerdo del Ayuntamiento.—Plausible negativa del Sr. Gobernador civil

Las disposiciones del Gobierno referentes al Carnaval han sido aplaudidas, aquí y en todas partes, por cuantos estiman en algo el decoro público, y, en cambio, como era de esperar, han producido quejas entre los que siempre ponen ciertos divertimientos por encima de todo.

Tales quejas, que no hay quien ignore lo que representan, encontraron eco—y esto es lo más deplorable—en nuestro Consistorio, y el Ayuntamiento, en vez de dar edificante ejemplo, las amparó y recogió (hay que hacer constar, en honor de no pocos concejales, que el acuerdo se tomó por tres votos de mayoría) y se fué con ellas al señor Gobernador civil, para suplicarle que fuera benévolo con los que gustan de divertirse con las máscaras, y tuviera la manga ancha.

La comisión que se entrevistó con el señor Gobernador, una vez terminada la sesión, para formularle la ardiente súplica, como si se tratara del bien de la ciudad, estaba compuesta del Alcalde accidental, señor Oliver, y de los concejales señores Muntaner, Pascual, Pou y Obrador.

El señor Gobernador escuchó el ansioso ruego, y puso obstáculos, alegando que había recibido órdenes telegráficas del Gobierno reiterando las disposiciones dictadas. Insistieron los comisionados, y de tal modo debieron de defender a las máscaras, que parece que el Sr. Gobernador, para salir del paso, se vino a que éstas llevaran el antifaz sólo hasta la puesta del sol. Esto no satisfizo a los visitantes. ¿Para qué servía tal concesión? Precisamente, lo deseado viene con la noche, que es cuando se necesitan máscaras para los bailes de las Sociedades alegres... Y la comisión, rechazando tal gracia, y en vista de que el señor Gobernador, obrando cuerdamente, no quería tener la manga más ancha, despidióse de él y descendió, amoscada, la escalera del Gobierno civil, que no debía de haber subido con tan deplorable misión.

En la Universidad de Barcelona ha obtenido el título de Licenciado en Derecho, después de brillantes exámenes, el estudioso joven don Juan Sureda y Sancho de la Jordana.

Le felicitamos.

Boda

El sábado último, en la capilla de la Inmaculada de esta Catedral Basílica, se unieron en el santo lazo matrimonial el ilustrado maestro nacional de Alayor don Ramón Tomás Oliver y la distinguida señorita Juana Grimalt Pastor.

Bendijo la unión el Cura-párroco de la Catedral, Rdo. Sr. Esteva.

Fueron padrinos: por el novio, don Bartolomé Terrades, director de la Escuela Graduada, representado por el profesor de la misma don Antonio Salleras, y don Antonio Salom, director de la Escuela de la Misericordia; y por la novia el Administrador de Correos de Santa Margarita don Mateo Cladera, y el maestro nacional don Miguel Salvá.

Los novios, a quienes deseamos incabables felicidades, salieron para Lluç.

Distinciones

El Regimiento Infantería de Palma ha obsequiado con artísticas placas a los autores del himno del mismo Regimiento, don José M.ª Tous y Maroto y don Antonio Torrandell, el primero autor de la letra y el segundo de la música.

Dichas placas, que son obra de los reputados talleres del señor F. Rey, contienen sentidas dedicatorias, figurando en su parte superior, en oro, los emblemas del arma de Infantería.

Los capitanes don Mariano de Lamba y don Manuel Barrado.

Reciban dichos señores nuestra felicitación.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, en el «Jaime I» don Pedro A. Aguiló, el ingeniero señor Gallard, don Tomás Vendrell don Manuel Hombria, don Jaime Ramis, don Juan Pizá, don Juan González, don José Costa, don Pablo Pallarés y don Juan Estelrich.

Esta mañana han llegado de Barcelona, en el «Mallorca», el comandante don Juan Suau y su señora, doña Emilia Riquer, don Alfonso Rejas, don Juan de Aiguavives, el propietario don Enrique Pujó, don Leopoldo Centeno, don Enrique Grego, don Francisco Martorell y don Ignació Miró.

También han venido el alumno de infantería don Miguel de Zayas, hijo de los Marqueses de Zayas; don Luis Carbonell y el oficial de Correos don Manuel Leal.

—De Ibiza llegó ayer, en el «Isleño», el M. I. Sr. don Antonio M.ª Alcover, Canónigo Magistral.

Los vuelos en

«Son Maciá»

Mañana, martes, por la tarde, o el miércoles, a más tardar, según se nos ha manifestado, empezarán los vuelos con pasajeros en el Hipódromo de «Son Maciá», conducidos por el notable aviador catalán Manuel Colomer.

Colomer, como ya dijimos hace unos días, admitirá en su aparato a todos

cuantos deseen experimentar la emoción de los vuelos.

El acuerdo del Ayuntamiento.—Plausible negativa del Sr. Gobernador civil

Las disposiciones del Gobierno referentes al Carnaval han sido aplaudidas, aquí y en todas partes, por cuantos estiman en algo el decoro público, y, en cambio, como era de esperar, han producido quejas entre los que siempre ponen ciertos divertimientos por encima de todo.

Tales quejas, que no hay quien ignore lo que representan, encontraron eco—y esto es lo más deplorable—en nuestro Consistorio, y el Ayuntamiento, en vez de dar edificante ejemplo, las amparó y recogió (hay que hacer constar, en honor de no pocos concejales, que el acuerdo se tomó por tres votos de mayoría) y se fué con ellas al señor Gobernador civil, para suplicarle que fuera benévolo con los que gustan de divertirse con las máscaras, y tuviera la manga ancha.

La comisión que se entrevistó con el señor Gobernador, una vez terminada la sesión, para formularle la ardiente súplica, como si se tratara del bien de la ciudad, estaba compuesta del Alcalde accidental, señor Oliver, y de los concejales señores Muntaner, Pascual, Pou y Obrador.

El señor Gobernador escuchó el ansioso ruego, y puso obstáculos, alegando que había recibido órdenes telegráficas del Gobierno reiterando las disposiciones dictadas. Insistieron los comisionados, y de tal modo debieron de defender a las máscaras, que parece que el Sr. Gobernador, para salir del paso, se vino a que éstas llevaran el antifaz sólo hasta la puesta del sol. Esto no satisfizo a los visitantes. ¿Para qué servía tal concesión? Precisamente, lo deseado viene con la noche, que es cuando se necesitan máscaras para los bailes de las Sociedades alegres... Y la comisión, rechazando tal gracia, y en vista de que el señor Gobernador, obrando cuerdamente, no quería tener la manga más ancha, despidióse de él y descendió, amoscada, la escalera del Gobierno civil, que no debía de haber subido con tan deplorable misión.

# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## DESDE MADRID

### La situación política

Madrid, 5 (16'00)

¿Otra vez la crisis?

Dato, acatarrado.—Se aplaza el Consejo

El presidente del Consejo, Sr. Dato, se ha visto obligado a guardar cama a consecuencia de un fuerte catarro.

Por esta causa, el Consejo anunciado para esta tarde queda aplazado hasta el próximo lunes.

¿Un Gobierno de concentración parlamentaria?

En los círculos políticos, se habla de que se hacen determinados trabajos, por los políticos, para llegar a una concentración parlamentaria, dentro de la cual se pudiera constituir un gobierno con fuerza suficiente para llevar a cabo los grandes problemas que están pendientes.

Se dice que el Gobierno que así se formara estaría compuesto de datistas, alhucemistas, romanistas, y, acaso también se daría entrada a los regionalistas.

Madrid, 6 (1'00)

Animación en los círculos políticos.—Expectación

Los círculos políticos volvieron ayer, tarde y noche, a estar animados, terminado el obligado paréntesis que abrió la visita de los soberanos de Bélgica.

Se espera, con gran interés, el día 12, pues si, en las dos primeras sesiones (éstas se reanudarán, como se sabe; el día 10) no sucede ningún acontecimiento político, el Gobierno irá, seguidamente, a la constitución del Congreso.

La concentración conservadora.—¿Los demás partidos, conformes?—¿Los regionalistas quieren un puesto?

Al examinar la situación política, algunos ministeriales ponen su confianza en una concentración conservadora.

Estiman dichos ministeriales, que ésta es la única manera de hacer menos breve la vida de las actuales Cortes.

Parece que los partidos liberales, de las distintas tendencias, ni los regionalistas catalanes, no se oponen a una concentración de esa naturaleza, aunque los regionalistas ponen por condición de su aquiescencia que se les haga intervenir en el futuro Gobierno, mediante la concesión de una cartera.

Besteiro y el debate sobre lo de Barcelona

El diputado socialista señor Besteiro estuvo ayer tarde en el Congreso con el fin de insistir, cerca del Presidente de la Cámara en que se plantee el debate sobre los asuntos de Barcelona en la primera sesión que celebren las Cortes al reanudarse las tareas parlamentarias.

El señor Besteiro no pudo ver al Presidente porque se había marchado a San Sebastián.

Lo que dice «La Acción».—El catarro de Dato.—¿Crisis inmediata?

El diario maurista «La Acción» publica un suelto diciendo que la indisposición que sufre el señor Dato ha dado pábulo a los rumores que circulan sobre la gravedad de la situación política.

Añade que incluso ha servido para que se hablara de una crisis inmediata.

¿Se abordará, en seguida el debate político y el de Barcelona?—Propósitos del Gobierno

Los comentaristas decían, anoche, que inmediatamente se abran las Cortes se planteará el debate político y el de la cuestión de Barcelona.

Los propios comentaristas atribuyen al Gobierno el propósito de dimitir antes que, por derivaciones de dichos debates, se llegue a una situación difícil.

¿Las consultas volverán a ser favorables a Dato?

A pesar de lo anterior se cree que, en el caso de que el señor Dato volviera a presentar la cuestión de confianza, las consultas que hiciera el Rey a los jefes parlamentarios volverían a ser favorables a la continuación en el Poder del actual Gabinete pues éste no debe retirarse sin haber liquidado la cuestión de su política electoral y la de las actas embrolladas.

Se insiste en la concentración conservadora

Respecto a la solución que pueda tener la próxima crisis, se insiste en que, de irse a algo serio, debe ser una concentración de las distintas ramas conservadoras.

## Del Extranjero

Madrid, 6 (5'50)

Dimisión del Gabinete griego

Atenas.—A causa de haber presentado la dimisión del ministro de la Guerra, el Presidente del Consejo, señor Ralhallys, ha presentado la dimisión de todo el Gabinete.

Háblase de que se encargará la formación del nuevo Gobierno al señor Gounaris.

El Rey Constantino y Venizelos

Atenas.—Dícese que es inminente la reconciliación del Rey Constantino con el expresidente Venizelos.]

Aviador peruano ahogado

Lima.—Em Callao, mientras una escuadrilla de aviadores peruanos evolucionaba sobre la escuadra norteamericana allí anclada, uno de los aparatos cayó al mar ahogándose el piloto que lo tripulaba, llamado Carlos Huguet.

Las relaciones comerciales italo-rusas

Roma.—El Conde de Sforza ha confirmado, ante la comisión de negocios extranjeros, la firma de un acuerdo entre Italia y Rusia, reanudando las relaciones comerciales entre ambos países.

Wilson pone el veto a la reducción del ejército americano

Washington.—El Presidente Wilson ha puesto el veto a una resolución del Congreso americano que fija en 164.000 hombres el ejército permanente de tierra.

Parece que el Presidente funda su actitud en que la situación grave por qué atraviesa el mundo no aconseja la reducción de los armamentos.

## La situación en Irlanda

Madrid, 6 (5'50)

En Londres se descubre un complot sinnfeiner

Londres.—La policía ha descubierto un complot sinnfeiner, cuyo fin principal era volar, por medio de bombas, la Jefatura de policía de Scotland-Yard.

Más desórdenes en Dublín

Londres.—Ayer, en Dublín, un grupo de sinnfeiners lanzó bombas contra un camión-automóvil que conducía tropas. Estas dispararon contra los atacantes, hirviendo a cinco transeúntes.

Una banda de enmascarados detiene un tren y roba la correspondencia

Londres.—Esta mañana, cerca de Bateer, una banda de enmascarados detuvo a un tren correo, robando toda la correspondencia que llevaba.

Belfast aislada del resto de Irlanda

Londres.—Durante la noche última han sido cortadas las líneas telegráficas y telefónicas de la ciudad de Belfast, quedando así, aislada del resto de Irlanda.

## El regreso de los Reyes de Bélgica

Madrid, 6 (1'00)

En San Sebastián.—Entusiasta despedida

San Sebastián.—Con objeto de saludar a SS. MM. los Reyes de Bélgica, acudieron a la estación a esperar el tren real, las autoridades, acompañadas de gran gentío.

El alcalde de esta villa entregó a S. M. la Reina belga, un magnífico ramo de flores, adornado con cintas de los colores de las banderas belga y española.

En el momento de arrancar el tren región sonaron grandes aplausos y vítores entusiastas.

En Irún.—Se repiten las ovaciones

Irún.—Durante tres minutos, se ha detenido en esta población, el tren que conduce a los soberanos belgas a su país.

Las autoridades acudieron a la estación a saludarles.

El enorme público que había esperado el paso del tren real, tributó grandes ovaciones a los Reyes de Bélgica.

En Hendaya.—Un obsequio al duque de Zaragoza

Hendaya.—Las autoridades locales y las representaciones consulares fueron a saludar a los Reyes de Bélgica, mientras se transbordaban los equipajes de éstos.

Entre las últimas personas que estrecharon la mano del Rey Alberto figuraba el duque de Zaragoza, vestido de mecánico, que había conducido el tren real, siendo obsequiado por el soberano belga con un retrato suyo con sentida dedicación.

Un telegrama del Rey Alberto a don Alfonso

Hendaya.—El Rey de Bélgica dirigió a don Alfonso extenso telegrama, agradeciéndole a él y al pueblo español lo homenaje que se les ha tributado durante los días de su estancia en España.

Expresa en el telegrama el gran placer que tendrán en que los Reyes de España visiten Bélgica.

Reitera sus respetos a la Reina doña María Cristina, y termina haciendo votos fervientes por la prosperidad de la real familia española.

Telegrama de M. Jasparr

Bayona.—El Ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica, Mr. Jasparr, ha telegrafado a su colega el Marqués de Lema, agradeciéndole las atenciones con que fué tratado en España.

Felicitación a las tropas

El capitán general de Madrid ha publicado una orden, felicitando, en nombre del Rey, a las fuerzas militares que tomaron parte en el desfile que se celebró a la llegada a esta Corte de los Reyes de Bélgica.

Elogia a la tropa por el excelente espíritu de que dió muestras y por el magnífico estado de instrucción, y marcialidad que realizaron solemnemente el acto.

En Burdeos

Burdeos.—A las tres y treinta llegó el tren conduciendo a los Reyes de Bélgica.

El Alcalde y el prefecto de policía saludaron a los Monarcas belgas, quienes se dirigen directamente a su país.

## Alemania contra la Conferencia de París

Madrid, 6 (5'50)

Nuevo partido alemán

Berlín.—El millonario alemán Stinnes y el político Helfferich han decidido aunar todos sus esfuerzos para constituir un gran partido anticonstitucionalista que tendrá 115 diputados en el Reichstag.

Contra los aliados

París.—Un redactor del «Excelsior» que actualmente recorre Alemania asegura, en sus crónicas, que en toda Alemania reina una profunda excitación contra los aliados y sigue en aumento la campaña monárquica.

Manifestación contra Francia e Inglaterra

París.—Noticias de Baviera dicen que en Munich, ante el hotel donde se reúnen las misiones francesa y británica, se estacionó una fuerte muchedumbre, dando vivas a la revolución y mueras a Francia y la Entente.

La manifestación organizada por elementos obreros socialistas y nacionalistas cantó el antiguo himno alemán, pronunciándose luego violentos discursos contra la Conferencia de París, sin que la policía durante todos estos actos hiciera nada para impedirlo.

El gabinete bávaro se reúne.—Se rechazan en bloque las peticiones aliadas

París.—Bajo la presidencia de Khar se reunió anoche el gabinete de Baviera, para acordar la actitud que se había de adoptar frente a los acuerdos de la Conferencia de París.

Se acordó que Khar represente a Baviera en la Conferencia de presidentes de Consejo alemanes que se celebrará en Berlín y que la opinión de Baviera sea la de rechazar en bloque todas las peticiones hechas por la Entente a Alemania en la Conferencia de París.

## La Bolsa

De Madrid

Madrid, 6 (1'00)

Cotización del sábado

Interior contado.	70'00
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'00
Amortizable 4 por 100.	86'75
Banco de España.	540'00
Compañía Tabacalera.	272'00
Franco.	50'70
Libras.	27'68
Exterior.	82'00
Carpetas interior.	00'00
Marcos.	11'55
Liras.	25'90
Dólares.	7'15
Coronas.	0'00

## La «Gaceta»

Madrid, 5 (16'00)

Los paquetes comerciales.—Terminación de permisos a los funcionarios de Estadística.—Contra la langosta

En la «Gaceta» de hoy se insertan las siguientes Reales órdenes:

Una, del Ministerio de Hacienda, por la cual se amplía hasta diez kilogramos el peso de los paquetes comerciales.

Otra, del Ministerio de Instrucción Pública, dando por terminadas las licencias y permisos de toda clase que disfrutaban los funcionarios de la Sección de Estadística pertenecientes al Instituto Geográfico y Estadístico y

Otra, de Fomento, por la cual se prorroga por todo este mes, el plazo de ejecución del saneamiento de terrenos invadidos por el germen de la langosta.

## Noticias varias

Madrid, 5 (16'00)

Visitas al Ministro de Hacienda

Una comisión de hulleros visitó ayer al Ministro de Hacienda, solicitando algunas mejoras para las industrias que representan.

También visitó al Ministro una comisión de viticultores para hablarle del problema de los vinos.

El Infante don Fernando en Chile.—Visita a la escuadra norteamericana

En el Ministerio de Estado, se han recibido noticias de Chile, en las cuales se comunica que el Infante don Fernando y la misión española han visitado la escuadra norteamericana que se halla en aguas de Chile, por invitación del Cónsul norteamericano en Santiago.

La Federación patronal visita al Ministro de la Gobernación.—Los albañiles socialistas

Una comisión de la Federación patronal de esta corte ha visitado al Ministro de la Gobernación para tratar del conflicto planteado por la actitud en que se han colocado los albañiles socialistas, los que han acordado retirarse, y así lo han efectuado, de todas las obras que se efectúan por contrata.

Prensa Asociada  
POR CORREO

## DESDE BARCELONA

(De nuestro corresponsal)

Lo del Banco de Barcelona a punto de solucionarse.—Se fundará otra entidad bancaria

Según parece, están muy adelantadas las negociaciones para la solución del grave conflicto financiero derivado de la suspensión de pagos hecha por el «Banco de Barcelona».

Hemos oído asegurar que en el domicilio del señor Cambó se celebró una reunión y que en ella quedaron ultimados los preparativos para la fundación de una nueva entidad que vendría a substituir al Banco de Barcelona.

Se añade que para la proyectada entidad bancaria se cuenta con 50 millones de pesetas en efectivo y que los cuentacorrentistas del Banco de Barcelona por cantidades superiores a 500 mil pesetas percibirán sus créditos en acciones del nuevo Banco.

Por último se dice que los cuentacorrentistas por cantidades inferiores a 500 mil pesetas percibirán íntegros sus créditos.

Detenciones de sindicalistas en los pueblos

Han sido traídos unos sesenta sindicalistas detenidos en las recientes razias de la policía por los pueblos más importantes de la provincia.

La «Unión monárquica».—No hay disidencias

Los primates de la «Unión Monárquica Nacional» han desmentido el rumor que venía circulando de que habían ocurrido disgregaciones en el seno de dicha agrupación política.

El aparato del Marqués de Pescara.—Pruebas suspendidas.—Descripción del aparato

Por mal tiempo no se pudieron efectuar ayer las pruebas de helicóptero del marqués de Pescara.

Este ha revelado las investigaciones realizadas para construir su aparato al mismo tiempo que ha expuesto su descripción técnica.

Ha obtenido dos resultados esenciales que constituyen la solución del problema: el descenso en vuelo planeado antitrotativo y el frenaje al aterrizar.

Se logra el primer resultado por el desembrague de las hélices, que, girando rápidas sobre los ejes, sustentan el aparato que desciende en movimiento helicoidal; el otro, por el cambio de incidencia de las hélices.

Puede decirse que el aparato es un auto que vuela, pues la carlinga tiene forma de auto y posee un radiador. El desamarre automático y el desembrague de los dispositivos transmisores permiten la estabilidad en todos sentidos.

El aparato, cuya altura es de 2'80 metros y el peso en orden de marcha de 700 kilos, alcanza la velocidad lineal de 150 kilómetros.

El inventor estudiará las derivaciones del helicóptero, cuyo primer tipo tendrá una velocidad igual al menos al avión más rápido.

Sobre unas cajas con explosivo

El señor Vallés y Pujals rogó ayer mañana a los periodistas desmintieran la noticia que habían publicado algunos diarios de Madrid relativa a haberse recibido en la Diputación y destinada a su persona una caja conteniendo dos explosivos.

Dicha caja al parecer fué recibida por el presidente de la Audiencia y enviada inmediatamente al campo de la Bota para el reconocimiento de los explosivos que contenía.

Lo ocurrido fué que habiendo sido encontradas en Tortosa unas bombas sin mecha, el Juzgado de allí las remitió, en una caja, al presidente de esta Audiencia territorial y el que las trajo se equivocó y pasó a entregarlas al presidente de la Diputación.

La conferencia de transportes

La conferencia de transportes, de la Sociedad de las Naciones en Barcelona se celebrará el día 10 del próximo mes de Marzo.

Han empezado a montarse las oficinas en el Palacio de la Generalidad.

Las sesiones se celebrarán en el Salón de Ciento, de las Casas Consistoriales.

El Carnaval

El Carnaval transcurre desanimado. El Paseo de Gracia no se ve esta tarde tan concurrido como en anteriores Carnavales.

Concurren a la rúa tan sólo algunas carrozas anunciadoras y algunos autos con máscaras sin careta.

Hace un día desapacible.

Palou Garí

Barcelona, 6 de Febrero.

## Notas de la Alcaldía

Caso de viruela

El Alcalde, Sr. Oliver y Roca, nos ha manifestado que, en la calle de Son Armadams, del arrabal de Santa Catalina, se ha declarado un caso de viruela; el atacado es un niño que llegó el pasado miércoles de Cartagena. Inmediatamente gestionó el Sr. Oliver que dicho niño fuera trasladado al Hospital Provincial, pero habiéndose resistido a ello su familia, ordenó el completo aislamiento del domicilio donde reside la familia del enfermo y la vacunación de todos los vecinos de aquella barriada.

En vista del caso de viruela que se ha declarado en la calle de Son Armadams, la Alcaldía pone en conocimiento del público que en la Casa de Socorro se vacunará todos los días a las personas que lo deseen. Y hace presente la obligación que tienen de hacerlo, bajo las penas marcadas por la Ley.

El precio de los huevos

El Sr. Oliver y Roca reunió el sábado al trust de huevereros, que, a la vez, se dedica a la exportación de aves, al objeto de modificar el precio regulador de los huevos en sus puestos que el trust tiene en la plaza de abastos y en la de Palou y Coll.

Los huevereros prometieron al Sr. Alcalde que, dentro de breves días, venderían su mercancía a dos pesetas docena, en la Plaza de Palou y Coll y a 2'05 en sus puestos de la Plaza Mayor.

Hasta ahora el precio de los huevos en dichos puntos es de 2'25 y 2'50 respectivamente.

La venta del aceite intervenido

El Sr. Oliver y Roca nos suplica hagamos público que mañana, martes, no se venderá aceite en el depósito de Montesión, pero que hoy, lunes, se entregará la pedida cantidad a los que les correspondía recibirla mañana.

## BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA

Santos—San Juan de Mata, confesor.

Cuarenta Horas

Concluyen en la Catedral Basilica, en desagradio de las ofensas que recibe Cristo Jesús estos días de Carnaval. A las seis y media, Misa matinal y procesión de Exposición. A las diez, se cantarán Prima, Tercia y Misa mayor con sermón por el M. I. señor don Nadal Garau, Doctoral. Por la tarde, a las cinco, Vísperas; Maitines a las seis, Laudes, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En S. Felipe Neri, conclusión de los Ejercicios espirituales. A las siete y media, misa de Comunión general. Por la tarde, a las cuatro, exposición del Santísimo, estación, meditación y letanias; a las seis y cuarto, Rosario, última plática de ejercicios, reserva y Bendición Papal.

En San Francisco, a las seis y cuarto, rezo de la Corona y continuación de los Trece Martes de San Antonio de Padua con exposición y sermón por el Rdo. don José Auba, Pbro.

En las Capuchinas, último día de Triduo. A las tres y media, exposición y se rezará la estación mayor, Letanias del Sagrado Corazón de Jesús y otros actos de culto. A las cinco y tres y cuartos se rezará el Sto. Rosario, se cantarán los desagrios y motetes y por último reserva de S. D. M.

En Montesión, último día de Triduo; a las cuatro, tarde, exposición; a las seis, el ejercicio del Triduo, con sermón por el Rdo. P. Planas, Superior de la Residencia, después procesión por el interior del templo, haciéndose las cinco visitas de Jesús Sacramentado.

En el Socorro, último día de Triduo de desagradio por los Guardias de Honor. Habrá Rosario, plática por el Rdo. P. Manuel Monjas, acto de Reparación, bendición y reserva de S. D. M.

Visita.—A la Purísima Concepción en la Catedral o Concepción.

## Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que desde el día 10 del mes actual, todos los días laborales, se satisfará en estas oficinas, el dividendo activo complementario, por los beneficios obtenidos durante el año 1920.

Palma 2 de Febrero de 1921.—Por el Fomento Agrícola de Mallorca.—El Director Gerente, Vicente Puerto,

# GRANDES FARMACIENS José

DE VIUDA DE IGNACIO FIGUEROLA

Teléfono 217

**¡INIMITABLE REBAJA!**

por

**Final de temporada**

Cortes paño para Caballeros ptas. 18, 22 y 28  
 „ Superiores para Señora 9, 12<sup>50</sup> y 13  
 ¡OJO! Franela extra a Ptas. 1'30 metro  
 ¡ATENCIÓN! Listas país „ „ 1'30 „

Limitación efectiva de precios

**En Lencería, Lanería, Sedería, Peletería  
 Mantas y Alfombras**

Pañolería, Camisería, Zapatería y Mercería

CASA UNICA SIN SUCURSALES

## Línea Pinillos

SERVICIO AL BRAZIL-PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 23 de Enero el vapor

### Balmes

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana saldrá de Palma el día 8 de Febrero el vapor

### Conde Wifredo

admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos  
 NOTA—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 4 y 5.  
 Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con capacious cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.  
 Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta  
**Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

## NEUMATICOS

PARA

Motos y Bicicletas

## DUNLOP

Casa Codina, Unión, 8, Palma

## CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es eficaz no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una penca en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Röver, Plaza Antonio Maura.  
 De venta en las principales Farmacias de España.

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11.—PALMA

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el día 4 de Dbre. de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 El vapor «» saldrá el día 26 de Bilbao, y Santander, el de Gijón el Coruña el de Vigo para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor «» saldrá el 25 de Nbre. de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York Habana, y Veracruz y Puerto México.  
 El vapor «» saldrá el día 10 de Nbre. de Bilbao, el 11 de Santander, el 13 de Gijón y el 15 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Montevideo» saldrá día 10 de Dbre. de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor «Legazpi» saldrá el 17 Diciembre de Cádiz y el 22 de Barcelona, pa a Port-Said, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor «San Carlos» saldrá el 7 de Diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 12 de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Viaje extraordinario

El vapor «» saldrá el 6 de Bilbao el de Santander, el de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Servicio comercial

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el 9 de Diciembre de Gijón el 10 de Coruña y el 11 de Vigo el 12 para New-York y Habana.  
 Para más informes y despacho, señores JAIME M. GRANA. DA y C. S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma

## Caliente V. su cama

Con un Calorífero de GOMA, mineralizada, los hay en cuatro tamaños, no molestan, son cómodos e higiénicos, imprescindible para personas delicadas. En venta

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

## Los Estreñidos son irritables



La obstrucción del intestino transforma al hombre más apacible, más bondadoso, en un ser insostenible, entristecido, irritable, colérico, injusto y violento. Ese estado enfermizo desaparecerá pronto, restableciendo las funciones intestinales con el uso, tan frecuentemente comosea necesario, de los

## Polvos de Cassia RICHELET

laxativo, ligero purgante, suave, antibilioso, agradable al paladar, de efecto rápido y sin cólicos. Conviene a todos y a todos los temperamentos, sin existir ningún cambio en las ocupaciones.  
 De venta en todas las buenas farmacias.  
 — Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

## Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía San Jaime, núm. 2, (calicón).

Casita de recreo  
 Se desea tomar en alquiler por años, en los alrededores de Palma, con jardín, mucho sol y toda clase de comodidades.  
 Informes: Centro de Anuncios.

## REPARACIÓN DE NEUMATICOS y cámaras

Accesorios y recambios para automóviles  
**Casa Codina**  
 Unión, 8, Palma—Teléfono 271

## Específicos

Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la DROGUERIA Y SUCURSALES de

Vía. de José Juan

Nota. Pedir precios antes de comprar.

## NEUMATICOS EUROPEOS ENGLEBERT

Fabricados en Lieja (Bélgica) para automóviles EN VENTA  
**Casa Codina**  
 Unión 8, Palma



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.  
 Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.